

Santiago, 15 de junio de 2022

Señora Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Comunica modificaciones al Reglamento Interno de  
Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión**

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión (la "Asamblea" y el "Fondo", respectivamente) de fecha 26 de mayo de 2022 se acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

1. Se acordó modificar el Artículo 21<sup>o</sup> referido a la remuneración de cargo del fondo con el objeto de rebajar la remuneración que la Sociedad Administradora recibirá por la administración del Fondo en un 0,02% para todas sus series.
2. Adicionalmente y para materializar la propuesta de modificación al artículo 21<sup>o</sup> anterior, se agregó un artículo cuarto transitorio, el que regula la fecha a contar de la cual se hace efectiva la modificación a la remuneración.

Las modificaciones antes descritas entrarán en vigencia dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde el presente depósito.

Yo, Felipe Corvalán Lagos, Gerente Legal de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del Reglamento Interno que se deposita.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Felipe Corvalán Lagos  
Gerente Legal  
**MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

IEM  
c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo.  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Archivo Fiscalía.